

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MALECÓN RÍO MOLINO
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: MALECÓN RÍO MOLINO - POPAYAN

CONVOCATORIA No. PAF-MALECONPOPAYAN-C-013-2021

OBJETO: CONTRATAR LOS “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MALECÓN RÍO MOLINO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA”.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 17 DE JUNIO DE 2021

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria PAF-MALECONPOPAYAN-C-013-2021 que mediante el presente documento se presenta el Informe, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 01 de junio de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron un total de nueve (09) propuestas para verificar y evaluar; así:

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA /CC PERSONA NATURAL
1	LATTITUDE S.A.S	PERSONA JURIDICA	900.076.013-7
2	CONSORCIO GC RIO MOLINO	GESTIÓN, ASESORÍA Y DISEÑO DE PROYECTOS S.A.S. - GGAD S.A.S	900.341.789-1
		CEDING S.A.S	900.126.534-8
3	UNIÓN TEMPORAL MALECON DEL RIO MOLINO 2021	SUSTENTARK ARQUITECTURA SUSTENTABLE S.A.S.	900.865.180-4
		MARÍA ALEJANDRA VALENZUELA	48.600.039
		JULIÁN LIZANDRO GONZÁLEZ CASAS	76.319.787
4	CONSORCIO JCM MALECÓN	JUAN CARLOS ANTONIO DE LEON NARANJO	79.154.427
		CARLOS MAURICIO GIRALDO QUINTERO	10.026.454
5	HACER DE COLOMBIA LTDA	PERSONA JURIDICA	800.028.222-2
6	CONSORCIO ESTUDIOS GI	GEOZAM LABORATORIO Y CONSULTORÍA SAS	900.357.259-8
		INGENIERIA Y ESTUDIOS S.A.S.	891.401.451-2
7	CONSORCIO MALECON JC	JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	830.035.398-8
		CURE Y CIA SAS.	860.034.731-2
8	ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S	PERSONA JURIDICA	822.006.084-4
9	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	PERSONA NATURAL	79.240.307

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 107, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	LATTITUDE S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO GC RIO MOLINO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	UNIÓN TEMPORAL MALECON DEL RIO MOLINO 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO JCM MALECÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	HACER DE COLOMBIA LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO ESTUDIOS GI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO MALECON JC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE*	NO HABILITADA
9	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

*Se aclara que el proponente ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S cumplía técnicamente desde el informe preliminar, tal como se evidencia en la evaluación publicada, sin embargo por error de digitación se registró en el consolidado "NO CUMPLE"

3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el nueve (09) al diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021), varios proponentes presentaron documentos de subsanación al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de las anteriores circunstancias, el día once (11) de junio dos mil veintiuno (2021) se presentó ante el Comité de Contratación No. 110, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	LATTITUDE S.A.S	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA*
2	CONSORCIO GC RIO MOLINO	RECHAZADO*	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO*
3	UNIÓN TEMPORAL MALECON DEL RIO MOLINO 2021	RECHAZADO*	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO*
4	CONSORCIO JCM MALECÓN	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA*
5	HACER DE COLOMBIA LTDA	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA*
6	CONSORCIO ESTUDIOS GI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO MALECON JC	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA*
8	ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA*
9	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA*

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	LATTITUDE S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
2	CONSORCIO GC RIO MOLINO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
3	UNIÓN TEMPORAL MALECON DEL RIO MOLINO 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
4	CONSORCIO JCM MALECÓN	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
5	HACER DE COLOMBIA LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
6	CONSORCIO ESTUDIOS GI	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
7	CONSORCIO MALECON JC	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
8	ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
9	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de siete (07) proponentes, se realizó la audiencia de apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el dieciséis (16) de junio de dos mil veintuno (2021).

El día diecisiete (17) de junio de dos mil veintuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 114 el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) de los proponentes que resultaron habilitados. El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, el cual fue publicado el mismo día, con el siguiente resultado:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores.”

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...**” en los mencionados Términos.

Para los efectos de la evaluación económica de los proponente habilitados, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día diecisiete (17) de junio 2021 es de **TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON**

CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.690,56); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMETRICA**.

Se realiza ajuste por redondeo al peso de -\$26 centavos, al valor total ofertado por el proponente No. 1 **LATITUDE S.A.S.**, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-MALECONPOPAYAN-C-013-2021					
OBJETO: CONTRATAR LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MALECÓN RÍO MOLINO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE No 1 - LATITUDE S.A.S	\$ 420.625.165	99,0534305	0,0000000	99,0534305
3	PROPONENTE No 4 - CONSORCIO JCM MALECÓN	\$ 428.400.000	98,2313320	0,0000000	98,2313320
5	PROPONENTE No 5 - HACER DE COLOMBIA LTDA	\$ 430.007.444,00	97,4742549	0,0000000	97,4742549
4	PROPONENTE No 6 - CONSORCIO ESTUDIOS GI	\$ 416.310.044,00	98,0372585	0,0000000	98,0372585
2	PROPONENTE No 7 - CONSORCIO MALECON JC	\$ 418.852.142,00	98,6358996	0,0000000	98,6358996
7	PROPONENTE No 8 - ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS	\$ 423.110.450,00	99,6386927	10,0000000	89,6386927
6	PROPONENTE No 9 - GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	\$ 435.540.000,00	94,8685209	0,0000000	94,8685209
<p>Observación:</p> <p>Se aplicó descuento de 10 puntos por imposición de una multa, conforme indica el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES al proponente Organizacion Luis Fernando Romero Sandoval</p> <p>Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a LATITUDE SAS con un puntaje de 99,0534305 y un valor ofertado de \$420.625.165</p>					
<p>Evalúador Técnico ABRAHAM FARAH PAREJA C.C. 1047412622 TP 25202-143900 CND</p>					

Para constancia, se expide a los diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MALECÓN RÍO MOLINO
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

PROPUESTA ECONÓMICA	
PROPONENTE No 1 - LATTITUDE S.A.S	
OBJETO: CONTRATAR LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MALECÓN RÍO MOLINO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".	
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE	\$ 420.625.165,26
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 420.625.165,26

VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	TOTAL PROYECTO
\$ 420.625.165,00	
	\$ 420.625.165,00

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS			
\$ 399.593.907	CUMPLE	\$ 443.993.230	CUMPLE

Observaciones: Se presentan ajustes por redondeo.

PROPUESTA ECONÓMICA	
PROPONENTE No 4 - CONSORCIO JCM MALECÓN	
OBJETO: CONTRATAR LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MALECÓN RÍO MOLINO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".	
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE	\$ 428.400.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 428.400.000,00

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS					
TOTAL PROYECTO	\$ 399.593.907	CUMPLE	\$ 443.993.230	CUMPLE	

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas

PROPUESTA ECONÓMICA
PROPONENTE No 5 - HACER DE COLOMBIA LTDA
OBJETO: CONTRATAR LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MALECÓN RÍO MOLINO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".

DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE	430.007.444,00	TOTAL PROYECTO	\$ 399.593.907	CUMPLE	\$ 443.993.230	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 430.007.444,00					

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas

PROPUESTA ECONÓMICA	
PROPONENTE No 6 - CONSORCIO ESTUDIOS GI	
OBJETO: CONTRATAR LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MALECÓN RÍO MOLINO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".	

DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE	\$ 416.310.044,00	TOTAL PROYECTO	\$ 399.593.907	CUMPLE	\$ 443.993.230	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 416.310.044,00					

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas

PROPUESTA ECONÓMICA	
PROPONENTE No 7 - CONSORCIO MALECON JC	
OBJETO: CONTRATAR LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MALECÓN RÍO MOLINO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".	
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE	\$ 418.852.142,00
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 418.852.142,00

VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS				
TOTAL PROYECTO	\$ 399.593.907	CUMPLE	\$ 443.993.230	CUMPLE

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas

PROPUESTA ECONÓMICA
PROPONENTE No 8 - ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS
OBJETO: CONTRATAR LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MALECÓN RÍO MOLINO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".

DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE	\$ 423.110.450,00	TOTAL PROYECTO	\$ 399.593.907	CUMPLE	\$ 443.993.230	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 423.110.450,00					

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas

PROPUESTA ECONÓMICA	
PROPONENTE No 9 - GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	
OBJETO: CONTRATAR LOS “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MALECÓN RÍO MOLINO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA”.	

DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE	\$ 435.540.000,00	TOTAL PROYECTO	\$ 399.593.907	CUMPLE	\$ 443.993.230	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 435.540.000,00					

Observaciones: No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

	PAF-MALECONPOPAYAN-C-013-2021
Objeto:	OBJETO: CONTRATAR LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MALECÓN RÍO MOLINO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".
Fecha de diligenciamiento:	17/06/2021
Proponentes:	PROPONENTE No 1 - LATTITUDE S.A.S
	PROPONENTE No 4 - CONSORCIO JCM MALECÓN
	PROPONENTE No 5 - HACER DE COLOMBIA LTDA
	PROPONENTE No 6 - CONSORCIO ESTUDIOS GI
	PROPONENTE No 7 - CONSORCIO MALECON JC
	PROPONENTE No 8 - ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS
	PROPONENTE No 9 - GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE No 1 - LATTITUDE S.A.S	PROPONENTE No 4 - CONSORCIO JCM MALECÓN	PROPONENTE No 5 - HACER DE COLOMBIA LTDA	PROPONENTE No 6 - CONSORCIO ESTUDIOS GI	PROPONENTE No 7 - CONSORCIO MALECON JC	PROPONENTE No 8 - ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS	PROPONENTE No 9 - GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 443.993.230,00	\$ 420.625.165,00	\$ 428.400.000,00	\$ 430.007.444,00	\$ 416.310.044,00	\$ 418.852.142,00	\$ 423.110.450,00	\$ 435.540.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 420.625.165,26	\$ 428.400.000,00	\$ 430.007.444,00	\$ 416.310.044,00	\$ 418.852.142,00	\$ 423.110.450,00	\$ 435.540.000,00

--

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
17/06/2021	\$ 3.690,56

ADENDA No. 3

El numeral 1.11 "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, establece, entre otras, la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los Términos de Referencia a través de adendas.

En razón a lo anterior y de conformidad con las observaciones presentadas al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes que requieren ser atendidas, previamente a la apertura del sobre No. 2 – propuesta económica, se expide la presente adenda con la siguiente modificación:

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, del Capítulo I Disposiciones Específicas, a partir de la actividad "Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas." de la siguiente manera:

"SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	16 de junio de 2021 Hora: 12:00 m. (medio día) Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	17 de junio de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 18 de junio de 2021, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda	21 de junio de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:]

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-MALECONPOPAYAN-C-013-2021

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 443.993.230,00	TRM:	17/06/2021
Fecha evaluación:	17/06/2021	P. MAYOR:	435.540.000,00
		P. MENOR:	416.310.044,00
			3690,56
			MEDIA ARITMETICA (1): \$ 424.692.177,86
			MEDIA ARITMETICA ALTA (2): \$ 430.116.088,93
			MEDIA GEOMETRICA (3): \$ 424.644.722,35
			MENOR VALOR (4): \$ 416.310.044,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO
56
56
56
3

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROPONENTE No 1 - LATTITUDE S.A.S	\$ 420.625.165,00	99,04	97,79	99,0534305	98,97	99,0534305	-
PROPONENTE No 4 - CONSORCIO JCM MALECÓN	\$ 428.400.000,00	98,25	99,60	98,2313320	97,18	98,2313320	428.400.000,00
PROPONENTE No 5 - HACER DE COLOMBIA LTDA	\$ 430.007.444,00	97,50	99,97	97,4742549	96,81	97,4742549	430.007.444,00
PROPONENTE No 6 - CONSORCIO ESTUDIOS GI	\$ 416.310.044,00	98,03	96,79	98,0372585	100,00	98,0372585	-
PROPONENTE No 7 - CONSORCIO MALECON JC	\$ 418.852.142,00	98,62	97,38	98,6358996	99,39	98,6358996	-
PROPONENTE No 8 - ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO	\$ 423.110.450,00	99,63	98,37	99,6386927	98,39	99,6386927	-
PROPONENTE No 9 - GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	\$ 435.540.000,00	94,89	97,48	94,8685209	95,58	94,8685209	435.540.000,00

	\$ 2.972.845.245,00
ni	7,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 424.692.177,86
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 424.692.177,86
Vmax=	435.540.000,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 430.116.088,93
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 424.644.722,35
	\$ 424.644.722,35
MAX:	\$ 435.540.000,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 416.310.044,00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PAF-MALECONPOPAYAN-C-013-2021

OBJETO: CONTRATAR LOS "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL MALECÓN RÍO MOLINO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA".

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE No 1 - LATTITUDE S.A.S	\$ 420.625.165	99,0534305	0,0000000	99,0534305
3	PROPONENTE No 4 - CONSORCIO JCM MALECÓN	\$ 428.400.000	98,2313320	0,0000000	98,2313320
5	PROPONENTE No 5 - HACER DE COLOMBIA LTDA	\$ 430.007.444,00	97,4742549	0,0000000	97,4742549
4	PROPONENTE No 6 - CONSORCIO ESTUDIOS GI	\$ 416.310.044,00	98,0372585	0,0000000	98,0372585
2	PROPONENTE No 7 - CONSORCIO MALECON JC	\$ 418.852.142,00	98,6358996	0,0000000	98,6358996
7	PROPONENTE No 8 - ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS	\$ 423.110.450,00	99,6386927	10,0000000	89,6386927
6	PROPONENTE No 9 - GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	\$ 435.540.000,00	94,8685209	0,0000000	94,8685209

Observación:

Se aplicó descuento de 10 puntos por imposición de una multa, conforme indica el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES** al proponente **Organizacion Luis Fernando Romero Sandoval**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a **LATTITUDE SAS** con un puntaje de **99,0534305** y un valor ofertado de **\$420.625.165**

Evaluador Técnico
ABRAHAM FARAH PAREJA
 C.C 1047412622
 TP 25202-143900 CND